RESOLUCIÓN N°321/2024

POR LA CUAL SE DISPONE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 32/23, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA — PLURIANUAL CON ID N° 437.092.----------

Encarnación, 12 de marzo de 2024.-

V I S T O:

El expediente N° 1711/2024, por el cual se ha solicitado una prórroga en el plazo de ejecución de la obra, y, ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 08 de marzo de 2024, la contratista ha presentado un escrito de solicitud de prórroga de plazo de ejecución del contrato N° 32/2023, I.D N° 437.092, correspondiente a la Obra: **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA — PLURIANUAL.----------**

Que, el motivo de la solicitud invocada por la contratista, refiere que las condiciones climáticas (lluvias) imposibilitaron el normal desarrollo de la obra. El contratista solicita prorroga de 32 (treinta y dos) días por las lluvias caídas en los meses de diciembre de 2023, enero y febrero del 2024. Se encuentra agregado en el expediente el informe de registro de lluvias emitido por la DINAC, copia del libro de obras, informe técnico del fiscal de obra asignado y el Memorándum N° 235/2024 en la que el Administrador del contrato sugiere reconocer los días de prórroga solicitados.----------

Que, así también, mediante el Dictamen legal N° 103/2024 de fecha 12 de marzo de 2024 el Fiscalizador de Contratos eleva su parecer jurídico en los términos siguientes:

En primer lugar se debe señalar que el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de contrataciones públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece que: "cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas". Vale decir que, el contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar la prórroga del plazo de ejecución del contrato cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.----------

Así también, la Resolución DCNP N° 1807/2022 ***"POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N°***

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Contratos

Ramona Sanabria 14-03-24 12:57

5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003".*, en el artículo 2 establece: Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables.*----------

Conforme al informe del Fiscal de Obras, posterior al análisis de la solicitud de prórroga, la misma se encuentra dentro de los parámetros adecuados, teniendo en cuenta el registro de precipitaciones diarias de la DINAC. Tales circunstancias se encuentran asentadas en el libro de obras, y se cuantifica que las lluvias han afectado 32 (treinta y dos) días calendarios al avance contractual.----------

En este sentido no podemos separarnos del parecer técnico del fiscal, dada su experiencia en el tema y en vista de que se ajusta a las previsiones legales y se condicen con las documentales adjuntas al expediente (copia del libro de obras, registro de lluvias de la DINAC). Además, viene acompañado del dictamen del administrador del contrato – Memorándum N° 235/2024, que reconoce la procedencia de la prórroga solicitada y recomienda el otorgamiento de 32 (treinta y dos) días.----------

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones formales, la solicitud de prórroga fue presentada por el recurrente dentro del plazo de ejecución de la obra y de vigencia del contrato.----------

En resumen, del análisis de la solicitud formulada por el contratista, la normativa vigente y las circunstancias de hecho esbozadas, es de parecer de esta Unidad de Fiscalización de Contratos dar curso favorable al pedido realizado y otorgar una prórroga de 32 (treinta y dos) días por motivo de inclemencias climáticas "lluvias" caídas en los meses de diciembre 2023, enero y febrero del 2024, que afectó la ejecución de la obra, y por tanto, del contrato.----------

Que, la Carta Orgánica Departamental, impone como deber al Gobernador, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico, como así también ejercer los deberes y atribuciones que la Constitución Nacional y las leyes establezcan. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

POR TANTO, Y EN EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **HACER LUGAR** a la solicitud de prórroga de plazo presentada por la contratista, en consecuencia, **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato N° 32/2023 de la obra: **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA -- PLURIANUAL CON ID N° 437.092**, por el plazo de 32 (treinta y dos) días corridos conforme al exordio de la presente resolución.----------

ARTÍCULO2°: NOTIFICAR a la contratista **Noelia Elisa Ledesma Ocampos**, del contenido de la presente resolución a través de la Unidad de Fiscalización de Contratos.---------- ----------

ARTÍCULO 3°: INTIMAR a la contratista para que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, presente la documentación que acredite la ampliación de las garantías relacionadas al contrato N° 32/2023----------

ARTÍCULO 4°: REMITIR copia de la presente resolución a las secretarías y dependencias competentes en la presente cuestión, para su toma de razón a los efectos pertinentes.----------

ARTICULO 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B. — *Secretaria General*

Don Francisco Javier Pereira Rieve — *Gobernador del Departamento de Itapúa*

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Expediente N°: **1711** Fecha: **08/03/2024** Hora: **07:24**

Recurrente: **IMPACTO CONSTRUCTORA**

RUC: **3005414-1** C.I. Nº: ----------

Domicilio: **ENCARNACIÓN**

Barrio ---------- Distrito: **ENCARNACIÓN**

Teléfono: **0985 171 856**

Correo Electrónico: **impactoconstructora@gmail.com**

Presentado por: **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Objeto/Asunto: **PRÓRROGA**

Observación: ----------

Recibido por: **ANALIA ROJAS ORTIGOZA**

Folio: **17**

Año: **2024**

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

ITAPÚA

0985171856
impactoconstructora@gmail.com

IMPACTO CONSTRUCTORA

Encarnación, 6 de marzo de 2024

Don.
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Gobernador del Departamento de Itapúa.
Presente.

Ref.: Modalidad C.D. N° 47/23 contrato N° 32/23

Descripción del llamado: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA - PLURIANUAL"

ID: 437.092

De mi consideración:

La empresa IMPACTO CONSTRUCTORA con RUC 3 005 414-1, en su calidad de adjudicado del llamado de referencia, por medio de su representante legal Noelia Elisa Ledesma Ocampos, con CI N° 3 005 414, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de **solicitar prórroga de plazo** de ejecución de las obras mencionadas en la referencia.

Se solicita se tengan en cuenta los días de lluvia que imposibilitaron el desarrollo normal de las actividades, acompañando a la nota documento de la DINAC; la imposibilidad de conseguir los materiales (piedra repicada) en tiempo y forma porque no dan abasto los proveedores a causa de la cantidad de obras que se encuentran en ejecución en cercanías; sobre este mismo punto las piedras llegan a la zona de obras con un tamaño mucho mayor a lo requerido, razón por la cual se debe proceder a repicarlas para su colocación.

Se solicita prorroga de 32 días por lluvia.

Me despido atentamente no sin antes desearle éxito en sus funciones.

Lic. Noelia Elisa Ledesma Ocampos

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte N°: 1711
Fecha: 08 MAR 2024 Hora: 01:24
Firma: Fojas: 17

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Mesa de Entrada

0985171856
impactoconstructora@gmail.com

IMPACTO CONSTRUCTORA

Días de afectación por lluvia en las obras.

Referencia: a partir de 5 mm o más afectación de 1 día.

A partir de 20 mm o más afectación de 2 días.

Diciembre 2023 a partir del 18:	9 días de afectación
Enero 2024:	9 días de afectación
Febrero 2024:	14 días de afectación
Total:	**32 días**

IMPACTO
CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												0,0
2												34,2
3												15,8
4												0,0
5												6,9
6												77,2
7												10,8
8												0,0
9												0,5
10												0,0
11												0,0
12												0,0
13												0,0
14												0,0
15												0,0
16												0,0
17												0,0
L 18											Inicio	0,0
19												0,8
20												0,0
21												0,0
22												22,4
23												0,0
24												31,4
L 25												22,0
26												0,0
27												0,0
28												25,0
29												16,5
30												0,0
31												0,0
Total												264
Máx. 24h												77,2
Día Máx.												6

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

9 días de afectación

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

Escaneado con CamScanner

DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN DPTO DE " ITAPUA "	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1,3	T										
2	0,0											
3	0,0											
4	0,0											
5	0,0											
6	0,0											
7	8,6	T										
8	0,0	T										
9	0,0											
10	50,0	T										
11	0,0	T										
12	0,0	T										
13	0,0											
14	0,2	T										
15	0,0											
16	82,5	T										
17	0,0	T										
18	0,0	T										
19	0,0											
20	0,0											
21	0,0											
22	0,0											
23	0,0											
24	0,0											
25	0,0											
26	0,0											
27	0,0											
28	0,0											
29	0,0											
30	0,0											
31	0,0											
Total	143											
Máx. 24h	82,5											
Día Máx.	16											

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

9 días de afectación.

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorologicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

Escaneado con CamScanner

4

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN DPTO DE " ITAPUA "	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		0.0										
2		0.0										
3		0.0										
4		0.5	'									
5		0.0										
6		T										
7		0.0										
8		2.2	'									
9		0.0										
10		0.0										
11		0.0										
12		2.8	'									
13		20.0	'									
14		5.0	'									
15		0.0	'									
16		0.0										
17		0.0										
18		0.0										
19		15.1	'									
20		0.0	'									
21		0.0										
22		0.0										
23		0.0										
24		0.0										
25		17.8	'									
26		1.0	'									
27		5.0	'									
28		26.8	'									
29		4.3	'									
30			'									
31												
Total		100.5										
Máx. 24h		26.8										
Día Máx.		28										

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

14 días.

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorolicos@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

5

CANTERA ROJAS

Encarnación 5 de marzo de 2024

Señores Impacto Constructora.

Presente:

Yo José Domingo Rojas, me dirijo a usted para comunicarle que nos encontramos con inconvenientes para proveer de manera normal la cantidad de piedras solicitadas, el motivo es la cantidad de pedido que tenemos de parte de los diferentes empedrados que se encuentran en ejecución. Inconveniente que venimos acarreando los meses enero y febrero del corriente año.

Le presento el siguiente documento a fin de documentar para lo que hubiere lugar.

Jose Domingo Rojas

CI 2309267

IMPACTO
CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

6

CANTERA DUARTE

Encarnación 5 de marzo de 2024

Señores Impacto Constructora.

Presente:

Me dirijo a usted para comunicarle que nos encontramos con inconvenientes para proveer de manera normal la cantidad de piedras solicitadas, el motivo es la cantidad de pedido que tenemos de parte de los diferentes empedrados que se encuentran en ejecución. Inconveniente que venimos acarreando los meses enero y febrero del corriente año.

Le presento el siguiente documento a fin de documentar para lo que hubiere lugar.

Aldo Gabriel Duarte Giménez

CIN° 4950004

IMPACTO
CONSTRUCTORA
RUC: 300541[illegible]

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID.437.017 LCD N°. 44/2023 0000002
OBRA	Construcción de 342 m. de pavimento tipo empedrado
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo - Encarnación LOTE N°:
CONTRATISTA	Impacto constructora - Noelia Lederma
ESTADO DEL TIEMPO: Bueno.	FECHA: 18 / Diciembre / 2023 al 24 de Diciembre 2023

A- MATERIALES

B- EQUIPOS

Motoniveladora.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

Operador de máquina.

D- TAREAS EJECUTADAS

Movimiento de suelo, apertura de caja.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN 22 de diciembre sin actividad por lluvia.

El 24 de Diciembre se trabajó hasta el medio día por vísperas de Navidad,

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL Fiscalía de Obras

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. 3.676

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

8

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID 437.017 LCD Nº 44/2023		0000003
OBRA	Construcción de 342m de pavimento tipo empedrado		
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo - Encarnación	LOTE N°:	
CONTRATISTA	Impacto Constructora – Noelia Ledesma		
ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.	FECHA: 26 / Diciembre / 2023 ~~al 30 Diciembre 2023~~		

A- MATERIALES

B- EQUIPOS

Herramientas de mano.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

1 oficial albañil - 1 ayudante

D- TAREAS EJECUTADAS

Instalación de cartel de obra. Replanteo y marcación para armar los moldes de cordón cuneta.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

28 de diciembre lluvia
29 de diciembre lluvia

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA Fiscalización de Obras

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. 3.875

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID 437017 LCD Nº 44/2023.		0000004
OBRA	Construcción de 342 m de pavimento tipo empedrado		
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo -	LOTE Nº:	
CONTRATISTA	Empacto Constructora - Noelia Ledesma		
ESTADO DEL TIEMPO:		FECHA: 2 / enero / 2024 al 6 de enero 2024	

A- MATERIALES

B- EQUIPOS

Herramientas de mano - Moldes de cordón

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

1 oficial
2 ayudantes.

D- TAREAS EJECUTADAS

Armado de encofrado con moldes para cordón cuneta. —
~~Se desvía 1,00 m~~ la línea de empedrado se sigue de empedrado existente siendo la nueva medida 6,1 m de ancho, por futura construcción de doble avenida.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. 3.678

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID 437017 LCD N° 44/2023	0000005
OBRA	Construcción de 342m de pavimento tipo empedrado	
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo -	LOTE N°:
CONTRATISTA	Impacto Constructora — Noelia Ledesma	
ESTADO DEL TIEMPO:	FECHA: 8 / enero / 2024 al 13 enero 2024	

A- MATERIALES

B- EQUIPOS

Hormigonera. - Herramientas de mano -
Molde de cordón.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudantes

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga y armado de cordón cuneta con hormigon preelaborado 180 kg/m²

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

8 de enero afectación por cantidad de lluvia
10 de enero sin actividad por lluvia

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005411-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. 3.678

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

11

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID Nº 437017 LCDN° 44/2023 0000006
OBRA	Construcción de 342 m de pavimento tipo empedrado.
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo - Encarnación. LOTE N°:
CONTRATISTA	Impacto Constructora – Noelia Leokema
ESTADO DEL TIEMPO:	FECHA: 15 / enero / 2024 al 20 de enero 2024

A- MATERIALES

B- EQUIPOS

Hormigonera - Herramientas de mano.
Molde de cordón cuneta.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante
1 operador de máquina

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga de hormigón prelaborado 180 kg/cm²

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

16 de enero sin actividad por lluvia
17 y 18 de enero afectación por cantidad de mm

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005411-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg: M.O.P.C. 3.678

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID Nº 437017 LCO Nº 44/2023 0000007
OBRA	Construcción de 342 m de pavimento tipo empedrado
UBICACIÓN	Barrio Santo Domingo – Encarnación. LOTE N°:
CONTRATISTA	Impacto Constructora – Noelia Ledesma
ESTADO DEL TIEMPO: Bueno.	FECHA: 22 / Enero / 2024 al 27 de enero 2024

A- MATERIALES

Piedra repicada.

B- EQUIPOS

Hormigonera – Herramientas de mano
Molde de cordón cuneta.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante
1 operador de máquina

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga de hormigon preelaborado 180 kg/cm².
Acopio de piedra repicada.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005411-1

CONTRATISTA

Arq. María Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Reg. M.O.P.C. 3.678

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA – Fiscalización de Obras

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID Nº 437017 LCD Nº 44/2023		0000009
OBRA	Construcción de 2394 m² de pavimento tipo empedrado		
UBICACIÓN	Cº Santo Domingo - Esc. Colegio	LOTE Nº:	
CONTRATISTA	Impacto Constructora - Noelia Ledesma		
ESTADO DEL TIEMPO:		FECHA: Sal 10 / Febrero / 2024	

A- MATERIALES

Hº preelaborado
piedra repicada

B- EQUIPOS

hormigonera - herramientas de mano.
Molde de cordón cuneta.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga de Hº preelaborado 180 kg/cm² para cordón cuneta
Acopio de piedra repicada.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

8 de Febrero sin actividad por lluvia

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005413-1

CONTRATISTA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Ortigoni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte

FISCALIZACIÓN DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	ID Nº 437017 LCO Nº 44/2023		0000010
OBRA	Construcción de 2394 m² de pavimento tipo empedrado -		
UBICACIÓN	Bº Santo Domingo - Fac. Colegio	LOTE N°:	
CONTRATISTA	Impacto Constructora - Noelia Ledesma		
ESTADO DEL TIEMPO:		FECHA: 12 al 17 / Febrero / 2024	

A- MATERIALES

Hº preelaborado
piedra repicada

B- EQUIPOS

Hormigonera - herramientas de mano -
Molde de cordón cuneta.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga de Hº preelaborado 130 kn/cm² para cordón cuneta -
Acopio de piedra repicada
16 de febrero en visita de fiscal se vio la necesidad de construir protección para paso de tubos de Hº con Hº Aº similar al Badén.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

12 de Febrero sin actividad por lluvia
13 de Febrero sin actividad por lluvia
14 de Febrero sin actividad por lluvia

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

CONTRATISTA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobierno Departamental de Itapúa

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

15

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	IDNº 437017 LCD Nº 44/2023		0000011
OBRA	Construcción de 2394m² de pavimento tipo empedrado.		
UBICACIÓN	Cº Santo Domingo - Enc. Colegio	**LOTE Nº:**	
CONTRATISTA	Impacto Constructora - Noelia Ledesma.		
ESTADO DEL TIEMPO:		**FECHA:** 19 al 24 / Febrero / 2024	

A- MATERIALES

Hº preelaborado
piedra repicada
tierra.

B- EQUIPOS

Hormigonera - herramientas de mano
Molde de cordón cuneta.

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante

D- TAREAS EJECUTADAS

Carga de Hº preelaborado 180 kg/cm² para cordón cuneta
Acopio de piedra repicada
Acopio de tierra - (no presupuestado en el llamado.)

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

19 de Febrero sin actividad por lluvia
20 de Febrero sin actividad por afectación.

CONTRATISTA

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

REFERENCIA	EDNº 437017 LCDNº 44/2023		0000012
OBRA	Construcción de 2394 m² de pavimento tipo empedrado.		
UBICACIÓN	Bº Santo Domingo - Barc. Colegio	LOTE Nº:	
CONTRATISTA	Impacto Constructora - Noelia Ledesma		
ESTADO DEL TIEMPO:	FECHA: 26 / Febrero / 2024 al	31 / marzo / 2024	

A- MATERIALES	B- EQUIPOS
H° prefabricado	Hormigonera - herramenta de mano -
piedra repicada	Molde de cordón
tierra	

C- PERSONAL AFECTADO POR CATEGORIA DE OBRA

2 oficial
2 ayudante

D- TAREAS EJECUTADAS

Suspensión de actividades por lluvia.

E- OBSERVACIONES - FISCALIZACIÓN

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005411-1

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras

FISCAL DE OBRA

ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

ITAPÚA

ACTA DE INICIO

REFERENCIA: **ID.:** 437.092
CONTRATACION DIRECTA N°: 47/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORÁ - CAMBYRETA - PLURIANUAL"
CONTRATO N°: 32/2023
OBRA: Construcción de Empedrado en Arroyo Porá - Cambyreta – Plurianual.
LOCALIDAD: Ciudad de **Cambyreta.**

CONTRATISTA: **Lic. Noelia Ledesma Ocampos. – IMPACTO CONSTRUCTORA.**

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 18 (dieciocho) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, la **ARQ. MARÍA LIDIA PLANO DE EGEA,** Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y la **LIC. NOELIA LEDESMA OCAMPOS** en representación de la Empresa **IMPACTO CONSTRUCYORA**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "**Construcción de Empedrado en Arroyo Porá - Cambyreta" – Plurianual**----------

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 90(Noventa) días calendarios. --

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización.----

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

LIC. NOELIA LEDESMA OCAMPOS.
Representante

Fiscalización de Obras

ARQ. MARÍA LIDIA PLANO DE EGEA
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

María Lidia Plano de Egea
Arquitecta
Fiscal de obras
Gobernacion de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. FERNANDO OREGGIONI.
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

FISCALIZACIÓN DE OBRAS

INFORME: 02 - Informe pedido de prorroga

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2023: "CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO EN ARROYO PORA" - PLURIANUAL – CONTRATO N° 32/2023 - I. D. N° 437.092
OBRA: Construcción de Empedrado
BENEFICIARIO: Barrio Arroyo Pora - Cambyreta
FISCAL DE OBRAS: Ing. Claudio Gaona
FECHA DE VISITA: 05/marzo/2024
FISCAL A CARGO: Ing. Claudio Gaona

UBICACIÓN	DISTRITO	MONTO DE LA OBRA
Barrio Arroyo Pora	Cambyreta	98.841.130 Gs.
CONTRATISTA	**N° DE TELEFONO**	**N° DE CONTRATO**
Noelia Ledesma – IMPACTO CONSTRUCTORA	0985-171-856	32/2023
PLAZO CONTRACTUAL	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
90 días	18/12/2023	17/03/2024

OBSERVACIONES GENERALES:

Posterior al análisis de la solicitud de prorroga al plazo contractual hecha por la empresa contratista IMPACTO CONSTRUCTORA se puede concluir que:

Para la fiscalización de obra la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas se encuentra dentro de los parámetros adecuados, teniendo en cuenta el registro de precipitaciones diarias de la DINAC. por los meses de diciembre 2023 al mes de febrero 2024 presentada por el contratista.

MES	DIAS DE LLUVIA	CONSECUENCIAS
Diciembre 2023	5	3
Enero 2024	4	5
Febrero 2024	10	5
TOTAL PARCIAL	**19**	**13**
TOTAL FINAL	**32 días**	

Por las razones expuestas se considera correcta la solicitud de ampliación de plazo solicitada por el contratista 32 días.

Claudio Gaona Valenzuela
Ing. Civil
Reg. MOPC 3822

Ing. Claudio Gaona
Fiscal de Obras

MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 235/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Lunes, 11 de Marzo de 2024

A: ***Abg. Eligio Méndez***	***Cargo:*** *Jefe UFC*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Unidad de Fiscalización de Contratos*
DE: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas*
Asunto: *L.C.D. N° 47/2023: "Construcción de Empedrado en Arroyo Pora - Cambyreta" – Plurianual – I. D. N° 437.092 – Contrato N° 32/2023 - Noelia Ledesma – IMPACTO Constructora*		

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al Expediente N° 1711/2024, presentado por la **Sra. Noelia Elisa Ledesema Ocampos,** representante de la Empresa contratista **IMPACTO Constructora,** sobre su obra adjudicada denominada L.C.D. N° 47/2023: "Construcción de Empedrado en Arroyo Pora - Cambyreta" – Plurianual – I. D. N° 437.092 – Contrato N° 32/2023, en relación a su solicitud de prórroga de plazo.*

*En relación a la misma se ha recibido el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Ing. Claudio Gaona, donde se expresa que por los meses de diciembre/2023, enero y febrero del 2024, se han registrado precipitaciones que han afectado a la ejecución de la obra, verificables en Planillas de la DINAC y han afectado a la correcta ejecución de la obra. Es por ello que según lo verificado en Informe, planilla de la DINAC y registro de Libro de Obra, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere dar curso al pedido de **prórroga de plazo por un total de 32 días.***

Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

DICTAMEN U.F.C. N° 103/2024 de fecha 12/03/2024

- ✓ **EXPEDIENTE N°**: 1711/2024
- ✓ **CONTRATO N°:** 32/2023
- ✓ **ID N°:** 437.092
- ✓ **FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 18/12/2023**
- ✓ **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 90** días
- ✓ **Prórrogas/Suspensiones otorgadas:----**

OBRA: "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA – PLURIANUAL**"
EMPRESA/CONTRATISTA: NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS

A: Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa
E. S. D.

Atento a la solicitud de prórroga de plazo presentada por el contratista, y considerando que:

En fecha 08 de marzo del 2024 (Exp. N° 1711/2024), NOELIA ELISA LEDESMA OCAMPOS, ha presentado un escrito de solicitud de prórroga de plazo de ejecución del contrato N° 32/2023, ID N° 437.092, Obra: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ARROYO PORA - CAMBYRETA - PLURIANUAL ".

El motivo de la solicitud, invocado por la contratista, refiere que las condiciones climáticas "lluvias imposibilitaron el normal desarrollo de la obra. Así también, menciona que existe una imposibilidad de conseguir piedras repicadas en tiempo y forma. El contratista solicita una prórroga de 32 (treinta y dos) días por las lluvias caídas en los meses de diciembre 2023, enero y febrero del 2024. En el expediente se encuentra agregado el informe de registro de lluvias emitido por la DINAC, copia del libro de obras informe técnico del fiscal de obras asignado y el MEMO Nº 235/2024 en el que el Administrador del Contrato sugiere reconocer los días prórrogas solicitados.----------

Consideraciones:

En Premier lugar, se debe señalar que el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece que *cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas*. Vale decir que, el contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar prórroga del plazo de ejecución del contrato cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.

Así también, la Resolución DNCP N° 1807/2022 POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003., en el su art. 2 establece: ***Prórroga del plazo de ejecución contractual****. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."*

Conforme al informe de la Fiscal de Obras, posterior al análisis de la solicitud de prórroga, la misma se encuentra dentro de los parámetros adecuados, teniendo en cuenta el registro de precipitaciones diarias de la DINAC. Tales circunstancias *se encuentran asentada en el libro de obras*, y se cuantifica que las lluvias han afectado 32 (treinta y dos) días calendarios al avance contractual. En este sentido no podemos separarnos del parecer técnico del Fiscal, dada su experticia en el tema y en vista de que se ajusta a las previsiones legales y se condicen con las documentales adjuntas al expediente (Copia del libro de obras, Registro de lluvias de la DINAC). Además, viene acompañado del dictamen del Administrador del Contrato, quien reconoce la procedencia de la prórroga solicitada y recomienda el otorgamiento de 32 (treinta y dos) días.

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones formales, la solicitud de prórroga fue presentada por el recurrente dentro del plazo de ejecución de la obra y de vigencia del contrato.

En resumen, del análisis de la solicitud formulada por el contratista, la normativa vigente y las circunstancias de hecho esbozadas, es **parecer de esta Unidad de Fiscalización de contratos dar curso favorable al pedido realizado y otorgar una prórroga de 32 (treinta y dos) días por motivo de inclemencias climáticas "lluvias" caídas en los meses de diciembre 2023, enero y febrero del 2024 que afectó la ejecución de la obra y, por tanto, del contrato.**

Igualmente, la resolución recaída deberá ser comunicada a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte, a la Unidad Operativa de Contrataciones y al Fiscalizador de Contratos para su toma de razón a los efectos pertinentes. –

Obs 1: Póliza Caución/Ejecución de Contrato: vigente

Obs. 2: Se devuelve el expediente original N° 1711/2024

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.

Abg. Víctor Elías Santander Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

RECIBIDO
GOBERNACION DE ITAPÚA
Secretaría General
Fecha: 12/03
Hora: 14:44
Firma: Adriana Cáceres
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA